



SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE



ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CAMPECHE

En la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 12:00 horas del día de hoy 07 de septiembre de 2022, reunidos presencialmente siguiendo las indicaciones y medidas de la autoridades sanitarias como consecuencia de la pandemia causada por el virus del SARS-COV2 (COVID-19); y de conformidad con lo dispuesto en los artículo 25 y 26 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, previa convocatoria por correo electrónico, de fecha 30 de agosto del año en curso a los integrantes de la Comisión Ejecutiva, estando presentes los CC. Dra. Susana Frine Moguel Marin; Mtro. Jorge Gabriel Gasca Santos; y Mtro. Pastor Cruz Ortiz, todos ellos integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, y el Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; da inicio la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022, de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de acuerdo al siguiente orden del día:

1. Bienvenida.
2. Lista de asistencia y declaratoria de quorum.
3. Seguimiento a los acuerdos anteriores.
4. Análisis de posible recomendación a los municipios por incumplimiento al artículo 128 fracción XVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche.
5. Análisis del plan de implementación de las líneas de acción del programa de la Política Estatal Anticorrupción.
6. Clausura de la Sesión.

I.- Como primer punto del orden del día el Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción da la bienvenida a los Integrantes de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

II.- Acto seguido y como segundo punto del orden del día el Mtro. Miguel Ángel Chan González, Secretario de Actas de esta Comisión Ejecutiva, hace el pase de lista y verificando que existe el quorum legal, declara formalmente iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2022, de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche.



III.- De acuerdo al tercer punto del orden del día, seguimiento de los acuerdos anteriores en uso de la palabra, el Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, señala que los acuerdos: 05/CE/2022 y 06/CE/2022, fueron cumplidos, sin embargo, el acuerdo 07/CE/2022, aún se encuentra en proceso, siendo uno de los temas a abordar en esta sesión en el punto IV.

IV.- Como cuarto punto del orden del día, se presenta para su revisión el documento donde se establece que los municipios de Candelaria y Seybaplaya, incumplieron la obligación establecida en el artículo 128 fracción XVIII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, que señala la obligación de los Órganos Internos de Control municipales de: "...Entregar informes al cabildo el primer día hábil de los meses de mayo y noviembre, de sus labores en materia de responsabilidades administrativas, para que éste lo haga al Sistema Estatal Anticorrupción ...". Al respecto después de la revisión y análisis, el Mtro. Jorge Gabriel Gasca Santos, y la Dra. Susana Frine Moguel Marin en uso de la voz, señalan y ponen a consideración de esta Comisión Ejecutiva, que se modifique la conclusión del documento que dice:

"Con base en lo anterior, esta Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, sugiere realizar una recomendación no vinculante a los Honorables Cabildos de los Ayuntamientos de Candelaria y Seybaplaya, que incumplieron con el envío de la información que establece la fracción XXVIII del artículo 128 de la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, exhortándolos a dar cumplimiento en tiempo y forma para evitar se determine la posible falta administrativa no grave."

Para quedar como sigue:

"Con base en lo anterior, esta Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, pone a consideración del Comité Coordinador del Sistema anticorrupción, la omisión de sus informes de los H. Ayuntamientos de Candelaria y Seybaplaya establecido en la fracción XXVIII del artículo 128 de la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, para que analice y establezca lo procedente respecto a la omisión antes mencionada. Esto con la finalidad de prever posibles omisiones a futuro."

V.- Como quinto punto del orden del día, se procede al Análisis del plan de implementación de las líneas de acción del Programa de la Política Estatal Anticorrupción, para llevar a cabo su ejecución por parte de los integrantes del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, por lo que el Lic. Oscar de Jesús Pacheco López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, presenta las 21 acciones a desarrollar a corto plazo, aprobada por Comité Coordinador, en su Segunda Sesión Ordinaria de fecha 23 de junio del 2022. Al respecto el Mtro. Jorge Gabriel Gasca Santos, la Dra. Susana Frine Moguel Marin, y el Mtro. Pastor Cruz Ortiz en uso de la voz, solicitan tiempo



para revisar el documento de dicho plan de implementación, comprometiéndose a presentar sus observaciones en una próxima reunión virtual el miércoles 14 de septiembre del año en curso.

Una vez concluido el análisis de los puntos anteriores, el Licenciado Oscar de Jesús Pacheco López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, en compañía del Secretario de Actas de esta Comisión Ejecutiva, presentan los acuerdos de esta Sesión Ordinaria:

ACUERDO 08 /CE/2022

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta Comisión Ejecutiva se haga del conocimiento del Comité coordinador la omisión de sus informes de los Ayuntamientos de Candelaria y Seybaplaya establecido en la fracción XXVIII del artículo 128 de la Ley Orgánica de los Municipios de Campeche, para que analice y establezca lo procedente respecto a la omisión antes mencionada. Esto con la finalidad de prever posibles omisiones a futuro.

ACUERDO 09/CE/2022

Se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes de esta Comisión Ejecutiva tener una reunión virtual el día 14 de septiembre del presente año, con la finalidad de analizar en lo general las 21 Líneas de Acción del Plan del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción, para estar en condiciones de poder someterlo a consideración y en su caso aprobación del Comité Coordinador en su próxima sesión ordinaria del año 2022.

VI. No habiendo otro asunto que tratar, el Licenciado Oscar de Jesús Pacheco López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, procede a realizar la clausura de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Campeche, siendo las 14:00 horas del día de su inicio 07 de septiembre del año 2022. Firmando al calce y al margen para constancia los que en ella intervinieron.



SESAE
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL
ESTADO DE CAMPECHE



**INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA
EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE
CAMPECHE**

Lic. Oscar de Jesús Pacheco López
Secretario Técnico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado
de Campeche.

Dra. Susana Frine Moguel Marín
Integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Mtro. Jorge Gabriel Gasca Santos
Integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Mtro. Pastor Cruz Ortíz
Integrante del Comité de Participación Ciudadana
del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche

Estas firmas Autógrafas forman parte integrante del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Campeche, de fecha 07 de septiembre del año 2022.